ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 am. En el sitio correspondiente de obra:

PAVIMENTOS ENRIPIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - PLURIANUAL - ID 412692

Se reúnen los Señores:

- El Lic. MARIANO SAUCEDO, Director de Planificación de la Gobernación del Ñeembucú.
- EL Sr. CESAR JULIÁN BALCÁZAR, por el Consorcio Ita Corá, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta de Recepción Provisoria de Obra, correspondiente a la Licitación Pública Nacional PAVIMENTOS ENRIPIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - PLURIANUAL - ID 412692.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

GOBERNACION DEL ÑEEMBUCÚ · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PLANIFICACION

Lic. MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación y Fiscalización de Obras
Gobernación de Ñeembucú

CONSORCIO ITACORA
RUC 80129922-5

CESAR JULIÁN BALCÁZAR
Representante
Consorcio Ita Corá

Viviana Nuñez Carbini
Representante Legal
Consorcio ITACORA